



Intersindical te informa

Boletín informativo de STEC-Intersindical Canaria de Universidad

LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL CANARIA OBTIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LA PARTE SOCIAL, EN LA COMISIÓN PARITARIA DEL PAS LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS

Después de algunos años en que la Intersindical Canaria tenía la mayoría representativa de la parte social (cuatro de ocho), una vez alcanzado el aumento en votos y representantes por el STEC-IC en las recientes elecciones sindicales del PAS Laboral, la confederación ha conseguido la mayoría absoluta (cinco, por dos de CCOO y uno la UGT). Esta correlación, gracias a los 12 representantes elegidos por el personal laboral (seis en cada Comité de Empresa), supone el ostentar la portavocía y negociar con el refrendo de la legitimación mayoritaria de los votos.

Hay una situación que nos gustaría aclarar. El SEPCA, ha hecho algún comentario en la ULL, al hacer sus cuentas y creer que podían entrar en la Comisión Paritaria, pero sólo pueden formar parte de la misma, los sindicatos firmantes del *II Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades Públicas Canarias*. Por tanto el SEPCA, ni está, ni se le espera. Si no quieren perder el tiempo en farragosos procesos judiciales, le pueden pedir al CSIF el expediente de cuando reclamaron al respecto y fallaron en la magistratura en su contra.

Los sindicatos CCOO y UGT, violentaron el año pasado la unidad sindical que siempre había persistido en la comisión previa, al no respetar un acuerdo mayoritario de la misma, desde entonces se ha roto la piña que se había formado para las mesas de negociación. Ahora han vuelto a pedir conjuntamente que se convoque la comisión y aún estando de acuerdo en que hay que respetar los plazos de las celebraciones, estimamos que este mes, dado el proceso electoral y los desaciertos de constitución del Comité de Empresa en la ULPGC, nos parece muy forzado. No obstante, reiteramos ser proclives a respetar los tiempos y a no posponer la fecha en cuestión más allá de septiembre, por los temas pendientes a tratar.

En ningún caso estamos cerrados a recuperar la unidad sindical de la parte social, ya que incluso en ocasiones pasadas que hemos tenido mayoría absoluta, nunca hemos actuado con rodillo y siempre hemos logrado mayormente, consensos tras debates substanciales. No nos creemos en posesión de la verdad absoluta, porque nadie tiene la evidencia auténtica y los que han estado con nosotros en la Comisión Paritaria, saben que somos receptivos a otros planteamientos, pero siempre que nos convenzan con argumentos. Lo que está claro es que si en un momento dado nos encontramos en una manifiesta discrepancia de criterios, no siempre se puede conseguir estar de acuerdo en todo, la forma de solventar la disparidad es mediante la votación y qué le vamos a hacer: las matemáticas hablan por sí solas.

D. L. GC-535-1998

Redacción e información:

Edificio Antiguo de
Empresariales

Despacho 202

Universidad de Las
Palmas de Gran
Canaria

928 451778

stec-ic@ulpgc.es

<http://www.stec-icuniversidad.es>

EL POSICIONAMIENTO DEL STEC-INTERSINDICAL CANARIA EN LA MESA NEGOCIADORA CON LA GERENCIA EL 26 DE JULIO DE 2016

La Gerencia convocó el pasado martes a los representantes del PAS Laboral a una mesa de negociación. Los puntos a tratar eran muy importantes, comprendiendo desde el cierre de las instalaciones universitarias en agosto hasta el plan de igualdad de la ULPGC, aparte de otros asuntos de interés de los trabajadores como cambios de jornadas, nuevas adscripciones de puestos de trabajo y compatibilidades de la disponibilidad horaria con la mañana y tarde, entre otras.

Debido a la posición contraria del *Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de Canarias*, a que se negocie de espaldas al Comité de Empresa y se reconvierta dicha mesa en sectorial con los sindicatos, el portavoz de nuestro Secretariado de Universidad tomó la palabra nada más iniciarse la reunión y manifestó el posicionamiento sindical al respecto.

El STEC-IC no va a firmar nada porque se está sustrayendo y usurpando la legitimidad, competencias y capacidad del Comité de Empresa, que es quien único puede negociar en defensa del PAS Laboral y no una mesa sectorial de sindicatos, a la que nosotros no reconocemos.

El ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, norma máxima con rango de Ley, establece en su articulado que “el Comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses”. En cuanto a sus competencias, dentro de las muchas que se recogen, señala la de “ejercer una labor de vigilancia en el cumplimiento de las normas vigentes en materia laboral, de seguridad social y de empleo, así como el resto de los pactos, condiciones y usos de empresa en vigor, formulando, en sus caso, las acciones legales oportunas ante el empresario y los organismos o tribunales competentes”. También “se reconoce al comité de empresa capacidad, como órgano colegiado, para ejercer acciones administrativas o judiciales en todo lo relativo al ámbito de sus competencias, por decisión mayoritaria de sus miembros. Por ello, el STEC volverá a intentar constituir el Comité de Empresa el 1 de septiembre, para que pueda asumir el protagonismo que le corresponde en las negociaciones.

El Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de Canarias, se posiciona en contra de que se negocie de espaldas al Comité de Empresa, y se reconvierta dicha mesa en sectorial con los sindicatos.

En este sentido se manifestaron a continuación varios sindicatos y esto nos congratula, porque se disipan las sombras de la suplantación de la mesa sectorial.

El STEC-Intersindical Canaria mantiene la convocatoria del 1 de septiembre y además ya ha dado aviso a los navegantes que se reserva acciones legales, si vuelve a obstruirse o sabotear la constitución del Comité de Empresa. También se ha planteado ahora con prisas adelantar la constitución al 29 de julio, lo cual es inviable porque no se cumplirían los plazos.

Mejor es dejar la constitución del Comité de Empresa para después de las vacaciones y desearles a todos los compañeros de la plantilla del PAS Laboral un buen disfrute de las mismas, porque se las han ganado con su trabajo.

